

SUCAMEC

Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Escaneado digitalmente por
GÓZGAL ES VERAMENDI Hector
Manual FAU 2055 1964940 soft
Módulo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/06/2021 13:59:52 0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

**LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO
N° 7040386**

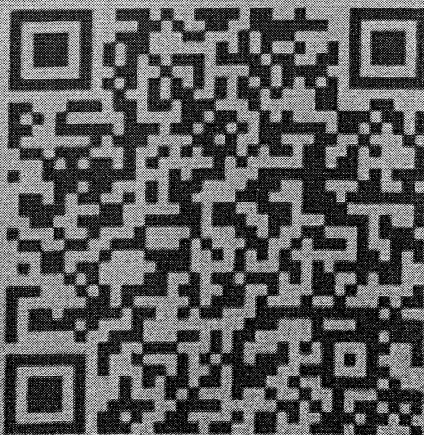
La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 22185550
TITULAR: MORALES MURGUJA WILFREDO
JOSE
FEC. EMISIÓN: 25/05/2021
FEC. RENOVACIÓN: 25/05/2024
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA
CORTA (PISTOLA O REVOLVER)
DOMICILIO: URBANIZACION LAS BRISAS A10
- PERU - ICA - ICA - ICA



VENCIMIENTO
25/05/2024

EXPEDIENTE
202100121944



Validar la licencia a través de
la App SUCAMEC

ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.